ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-10-2025

ACTA N°10-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con dos minutos del veintiocho de agosto del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en mi casa de habitación en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en mi casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA). El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado su casa en Heredia.--

Ausente con excusa el señor Julián Arias Varela, viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en Santo Domingo de Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación en Heredia. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, La Unión, Cartago.--

Personas invitadas: la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en San José, Desamparados. La señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Vázquez de Coronado. El José Osvaldo Calvo López, ubicado en las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. --

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y vìdeo y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Al ser las 8:02 a.m. del 28 de agosto, 2025. Damos inicio a la Sesión Ordinaria 10-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Para dar inicio a la sesión, al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución por la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, es que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado para el efecto. --

Antes de dar inicio formal, debo consultar si algún miembro presente de la Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con lo que se conocerá en esta sesión, o algún tipo de imparcialidad. Si es así, debe dejar constancia de la respuesta en este momento. No tenemos solicitudes de palabra por este tema.--

Entonces procedemos a la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, en este caso, se va a proceder y se requiere que cada miembro nos indique desde dónde está realizando su participación.--

En este caso, Orlando Vega Quesada, representante del MICITT, me encuentro en mi casa de habitación en Desamparados, San José. Don José Luis. Buenos días, compañeros, representando a CINDE, estoy en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don José Luis. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días a todos, me encuentro en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. Luego también tenemos a don Rolando Zúñiga. Buenos días. Mi nombre es Rolando Zúñiga Camacho, representando al INA, me encuentro en mi en Tejar del Guarco, Cartago, en mi casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Rolando. Luego tenemos a don Manuel González. Buenos días, me encuentro en las instalaciones del Tecnológico de Costa Rica, en el Campus Central Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Manuel. Don Jeffrey. Buenos días, Jeffrey Orozco, representando a CONARE, estoy en mi casa

en Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jeffrey.--
El señor Vega Quesada dice, en este caso, doña Roxana, tenemos el quórum mínimo ¿verdad?, para poder tomar acuerdos en firme.--
La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, sí lo tiene.--
Adicionalmente, en este momento nos acompaña doña Patricia Rojas, por favor. Muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, me encuentro en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Patricia. La señora Jéssica Núñez. Hola, muy buenos días, Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en modalidad Teletrabajo, en mi casa de habitación en Barva de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jéssica. Luego tenemos a doña Roxana Sánchez. Buenos días a todos, mi nombre es Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos.
Como siguiente punto de agenda, tenemos la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, en este caso se va a dar lectura al punto. Tenemos el CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 09-2025, celebrada el 31 de julio, 2025. CAPÍTULO IV. Plan Anual Operativo 2026, Presupuesto Ordinario 2026, solicitudes de aprobación de nuevas plazas (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). a) Plan Anual Operativo 2026. b) Presupuesto Ordinario 2026 y recursos complementarios (Fideicomiso 25-02). c) Solicitud de aprobación de nuevas plazas. CAPÍTULO V. Seguimiento del Informe de recomendaciones comisiones institucionales, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional). CAPÍTULO VI. Informes mensuales sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). CAPÍTULO VII. Informe de activos (a cargo la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). CAPÍTULO

VIII. Varios. Cierre de la sesión.--

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Junta Directiva

ORDEN DEL DIA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2025
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MÓDALIDAD VIRTUAL

Día: [illegible] **Hora: 8:00 a.m.**

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III
Correspondencia: aprobación del acta Ordinaria 09-2025, celebrada el 3 de junio 2025

CAPÍTULO IV
Plan Anual Operativo [illegible] Presupuesto Ordinario 2026, solicitudes de aprobación de ajustas [illegible]

- Plan Anual Operativo 2026
- Presupuesto Ordinario 2026, recursos complementarios [illegible]
- Solicitudes de aprobación de ajustas

CAPÍTULO V
Seguimiento de acuerdos: informe [illegible]

CAPÍTULO VI
Informes mensuales [illegible]

CAPÍTULO VII
Informe de [illegible]

CAPÍTULO VIII
Varios

Cierre de la sesión

El señor Vega Quesada dice, en este momento al no tener solicitud de modificación ni cambios para el Orden del Día, solicito, para dar por aprobada, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor a don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, perfecto.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, no se ha incorporado nadie más de miembros de la Junta Directiva.--

La señorita Sánchez Robles responde, no señor.--

El señor Vega Quesada responde, perfecto. Continuamos con el siguiente punto, que sería el Capítulo III: conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 09-2025, celebrada el 31 de julio de 2025. --

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 09-2025, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2025.--

ARTÍCULO 3. El señor Vega Quesada consulta, doña Roxana: no se han recibido observaciones a la propuesta de acta.

La señorita Sánchez Robles responde, no señor. No se recibieron observaciones.

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces, en este caso, nada más para proceder, quienes podrían votar. Bueno: el MICITT, MEIC, CINDE, UCCAEP, CICR, el INA y CONARE; es decir, todas las instituciones que estamos ahorita, estuvimos presentes.

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. --

El señor Vega Quesada dice, estarían en la facultad, si sus compañeros y ustedes no fueron los que participaron podrían aprobar y votar el acta.--

Entonces, en este momento se procede para la aprobación y firmeza del acta, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor a don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, perfecto. Gracias a todos por su aprobación.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 09-2025, celebrada el 31 julio, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.--**

El señor Vega Quesada dice, continuando con el Orden del Día, tenemos el Capítulo IV que es: Plan Anual Operativo 2026, Presupuesto Ordinario 2026 y solicitudes de aprobación de nuevas plazas.--

En este momento, le solicito, doña Roxana, que sí sería tan amable de conectar a doña María Lorena Alpízar, y le cedo la palabra a doña Patricia, mientras se conecta doña Lorena.--

La señorita Sánchez Robles dice, perdón, entrarían las tres: entraría doña Lorena, doña Cristina, y doña Zúrika, don Orlando. El punto es de tres personas.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver. Sí tiene razón, doña Cristina Sánchez y doña Zúrika también está en la guía.--

La señorita Sánchez Robles dice, ya se las llamo.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Doña Patricia, adelante, por favor.--

CAPITULO IV. PLAN ANUAL OPERATIVO 2026, PRESUPUESTO ORDINARIO 2026, SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE NUEVAS PLAZAS (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). (Anexo 1).--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, muy buenos días a todos los miembros de Junta Directiva.--

Hoy les traemos para su conocimiento temas estratégicos importantes que se presentan juntos debido a que están interrelacionados entre sí.--

NOTA: A las 8:09 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa.---

La señora Rojas Figueredo continua con la palabra, estos son: el Plan Anual Operativo 2026, el Presupuesto Ordinario que incorpora los recursos del fideicomiso y la solicitud de 5 plazas nuevas, incluidas ya en el presupuesto.--

Se presenta el Plan Operativo Institucional, el cual incluye la matriz de articulación, el plan presupuesto, que constituye la programación estratégica propuesta por la institución, que incorpora, por ejemplo, fichas de indicadores, matriz de proyectos de inversión pública y de aportes en materia de género. Recordar que tenemos tres convocatorias que incluyen enfoque de género. --

Asimismo, es importante señalar que, conforme a las modificaciones recientes del Plan Estratégico Institucional, se incorporaron nuevas metas. Entonces, ahora tenemos programas como tales y las convocatorias, todos estos como proyectos estratégicos de la institución.--

Se incluyen las proyecciones plurianuales 2026 a 2029. En esto, es importante rescatar que, a partir del 2027, se dejan de proyectar los recursos provenientes del INDER, porque ya se tendrían las licitaciones y los pagos realizados por los equipos de los CECIS y los LINC. En el 2026 se inicia la incorporación de ingresos derivados de la venta de servicios. Para eso, igual necesitamos una modificación de ley, pero ya estamos caminando en eso.--

En cuanto al Presupuesto Ordinario, asciende a la suma de ¢2.916 millones de colones. Está formulado bajo los lineamientos que se han establecido por Hacienda y de las diferentes leyes que amparan a la Promotora, entre ellas las 9971,6982, 9028 y los convenios MICTT/INDER/Promotora.--

La distribución de recursos tienen que ver con las transferencias corrientes que nos hace el MICITT, para el próximo año, ¢1.551 millones de colones; el financiamiento por superávit específicos, y también los programas presupuestarios que ya se han ido revisando en Junta Directiva, como son las convocatorias.--

En la gestión administrativa, pues hay rubros importantes aquí, como son remuneraciones, mantenimiento y seguros. El presupuesto que creamos lo hemos ido manejando desde inicio del año, desde enero, y refleja una planificación estratégica orientada al fortalecimiento institucional, la promoción de la innovación, el desarrollo científico y tecnológico con énfasis en eficiencia operativa y el cumplimiento normativo.--

Para estos recursos, también se incorpora entonces el Fideicomiso 25-02, con el enfoque al fortalecimiento de las Pymes. Esto tiene un presupuesto total de ¢174 millones de colones, que incorpora las transferencias corrientes del MICITT por ¢118 millones de colones y el superávit específico proyectado de ¢56 millones de colones. Así que, para el próximo año, tenemos recursos para enfoque en las Pymes.--

En cuanto a la solicitud de la aprobación de nuevas plazas, recordarles que nosotros perdimos cinco plazas debido al presupuesto limitado del año pasado. Entonces, queremos exponerle estas justificaciones técnicas que han hecho las

diferentes unidades, dotando a la Unidad de Articulación, Inteligencia de Negocios de un Profesional 1B y un Profesional 2; a la Unidad de Gestión de Programas, un Profesional 1B y un Profesional 2; y a la Unidad de TIC, un Profesional en Informática.--

Así que le cedo la palabra a las compañeras para que ellas puedan ampliarles todo el panorama de lo que hemos trabajado para ustedes, que ha sido muy arduo, pero muy satisfactorio ver cómo, pues, la Promotora va desarrollándose e incorporando necesidades, que ya hemos tenido y, por supuesto, con el apoyo del MICITT, nuestro ente rector, que siempre ha estado apoyando las diferentes actividades que se han realizado en la Promotora. Muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando me permite un momentico.--

El señor Vega Quesada dice, sí señora, adelante.--

La señorita Sánchez Robles dice, acabo de recibir un mensaje del señor viceministro del MEIC, don Julián Arias Varela, se justifica de no asistir, porque se le presentó un imprevisto en la agenda, para que quede en actas.--

El señor Vega Quesada dice, entendido. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, quizás también a lo aunado por la señora Gerente, es importante plantear que nosotros, desde el Ministerio, estamos haciendo una solicitud al INDER para un proyecto que arranque en 2026 y años subsiguientes, con el objetivo de fortalecer la cantidad de LINC y crear un ecosistema muchísimo más robusto sobre la parte de innovación y demás. Este es un proyecto que se va a presentar al INDER como ampliación de los que se tiene.--

Justamente hay un gran interés; se ha gestionado la parte de los Laboratorios de Innovación Comunitaria. Don Manuel nos acompañó la vez pasada en eso, pero hemos ido por todas las comunidades, y más bien ahora son las comunidades que están solicitando para poder gestionar. Entonces, a través del INDER, en zonas rurales, se busca poder apoyar eso.--

Eso, digamos, sería adicional cuando ya tengamos aprobación, pero nada más para que lo tengan presente, que también se está trabajando en un proyecto adicional de esa naturaleza.--

Quizás nada más una precisión: no es que se habían perdido esas plazas, sino que esas plazas se habían quedado sin contenido presupuestario debido a las restricciones presupuestarias. Esas plazas siempre las hemos tenido, nada más

que ahora ya estamos en capacidad de poder llenarlas, y necesario justamente la evolución que hemos tenido de esa curva de aprendizaje, y después de la improbación del presupuesto.--

Antes de darle la palabra ya por el fondo del tema, nada más le solicito, para efectos del registro, doña María Lorena, si nos puede indicar desde dónde está conectada.--

La señora Alpízar Marín responde, muchas gracias. Buenos días. El día de hoy, en teletrabajo, desde mi casa de habitación en Santa Ana.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Luego doña Cristina Sánchez.--

La señora Sánchez Anchía dice, muy buenos días. Me conecto desde mi casa de habitación en Desamparados, San José.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Luego tenemos también a doña Zúrika Gómez

La señora Gómez Rojas responde, buenos días. Me encuentro en la Promotora en Coronado. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

La señorita Sánchez Robles dice, don Orlando, disculpe, don Jorge también acaba de ingresar.--

El señor Vega Quesada dice, don Jorge, al ser las 8:15 a.m., nada más para efectos de registro, si nos puede indicar desde dónde está conectado.--

El señor Víquez Méndez responde, estoy desde mi casa de habitación en Rohrmoser.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge por acompañarnos. Estamos en el primer punto sustantivo. Entonces, a las compañeras les cedo la palabra. Esto está previsto porque son varios temas en esto y tenemos hasta por 45 minutos. Por favor. --

ARTÍCULO 4. Plan Anual Operativo 2026.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. Bueno, iniciamos, como el proceso así lo determina, con lo que es el Plan Operativo Institucional que se propone para el 2026, principalmente en los contenidos de lo que ya conocemos como la matriz de articulación, plan presupuesto MAPP.--

En todo este proceso para la elaboración del plan operativo, nosotros hemos tomado en cuenta aspectos relacionados con la participación ciudadana, los resultados de la encuesta de satisfacción que hacemos, todos los contenidos que tienen que ver con las redes sociales que tiene la Promotora, todos los estudios que hace la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, asimismo, el diagnóstico que hacemos nosotros a lo interno, donde hacemos un resumen situacional, donde tenemos un FODA institucional y todo un desarrollo relacionado con los factores críticos.--

Obviamente, la MAPP, como les mencionaba, donde podemos encontrar los contenidos que se programan para los dos programas específicos que tenemos: el Programa 1, el que tiene que ver con el financiamiento de programas y proyectos para la investigación, el desarrollo y la innovación; y el Programa 2, que es de la gestión administrativa.--

Igualmente, se contempla para la elaboración del plan operativo, muy importante, lo que es el dictamen de vinculación que nos otorga el MIDEPLAN mediante la Secretaría Técnica de Planificación Sectorial, que es el dictamen de vinculación donde se determina que lo que estamos planteando desde la Promotora está vinculado con todos los otros instrumentos de planificación, desde los ODS hasta el nuestro Plan Estratégico Institucional, y además algunos estudios específicos, como son los estudios que hacemos para los escenarios de temas presupuestarios, la proyección plurianual, la estimación del tipo de cambio que tenemos que hacer y toda la guía de verificación interna de requisitos que nos establecen los entes rectores, como son el Ministerio de Hacienda mediante el STAP y la Contraloría General de la República, entre otros.--

En esta oportunidad, la distribución presupuestaria por programas que se plantea para el 2026 establece que el 76.07% de los recursos estarían destinados a lo que es el programa sustantivo, que es el financiamiento de programas y proyectos, y el 23.93% al programa de gestión administrativa, para un total de ¢2.619 millones de colones, que luego, posteriormente, doña Cristina, les presentará detalle sobre lo que es la parte propiamente presupuestaria.--

Los indicadores y metas que estamos planteando, en primera instancia, les presentamos lo que es el producto final 1, que es el financiamiento de programas y proyectos. Aquí tenemos un total de 31 unidades que se están planteando,

donde se especifican, en primera instancia, los proyectos que son financiados por la Ley 8292 y posteriormente, aquellos que se financian con las transferencias de la Ley 7169.--

En primera instancia, se tiene lo que son los programas: el programa de la ejecución del Programa Impulso; posteriormente, el programa que tiene que ver con proyectos de I+D+i; luego, el programa que tiene que ver con financiamiento de proyectos para la investigación aplicada y luego, lo que hemos venido realizando, que son los proyectos de Spin off.--

Aquí hay que tomar en cuenta que también tenemos como una meta, y que lo hemos querido reflejar así para poder hacer un detalle más exacto de lo que hace la Promotora. También tenemos el porcentaje de desembolsos de beneficios de años anteriores, porque queremos reflejar exactamente lo que se hace en la Promotora. Aquí no tenemos la cantidad, sino que lo establecemos en porcentaje, porque va a depender precisamente de cómo vayan desarrollándose los compromisos ya adquiridos, desde carreras STEM hasta otros proyectos que ya están comprometidos.--

Entonces, tenemos estas primeras cuatro metas con recursos de la Ley 8262 y luego de la Ley 7169, que tiene que ver con transferencias corrientes y, posteriormente los desembolsos. Asimismo, tenemos unas metas nuevas, las que fueron aprobadas por esta honorable Junta Directiva, este grupo que tienen que ver con el Plan Estratégico Institucional, donde tenemos lo que es la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, que todavía para el próximo año tenemos previsto un 30% del plan operativo original que se presentó.--

Posteriormente, están las becas en áreas STEM como producto final, que se divide en lo que es: las becas para carreras técnicas y los aportes para el desarrollo de financiamiento de trabajos finales de graduación, tanto en doctorados como en maestrías. Serían 50 para las carreras STEM y 10 para lo que serían trabajos finales de graduación.--

El otro producto final, que sería el cuatro, tiene que ver con este proyecto que todavía mantenemos en el presupuesto de Resinfra Plus, que desarrollamos en conjunto con el MICITT. Y el producto final cinco es el proyecto de INDER, que se financia con fondos INDER para el fortalecimiento de los LINC y los CECIS, que como lo mencionaba doña Patricia, pensamos para el 2026 ya poderlo finiquitar

con todas las licitaciones y las contrataciones que se realizan durante el presente año.--

Entonces, el producto final 06 corresponde precisamente a todos estos programas estratégicos que fueron aprobados en el Plan Estratégico Institucional, ya son de conocimiento por parte de ustedes, donde se propone para todos ellos poder lograr el 100%.--

El producto final 07 corresponde a lo que son continuar aportando a los proyectos que ustedes ya también conocen, que es el Laboratorio de Innovación Comunitaria, que se instaló en la Promotora y el proyecto del laboratorio para las pruebas de Testbet; ambos constituyen el producto final 07.--

El 08 tiene que ver con todas las acciones que realizamos para cumplir con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Y, por último, se aportan lo que es el trabajo que hacemos para lograr nuestros planes de trabajo programados o de carácter operativo, tanto para el Programa 1 como para el Programa 2 y que se plantean lograr siempre en un 100% y que la Unidad de Planificación le da seguimiento de manera trimestral.--

Disculpen ahí lo pequeñito, pero el cronograma, pues, como tenemos bastantes metas en esta oportunidad, el cronograma de ejecución física y financiera, básicamente, como es propio de la Promotora para el primer semestre del próximo año, en lo que son las convocatorias más tradicionales, se programan para ser ejecutadas en su totalidad en el segundo semestre. Esto porque no hemos podido cambiar la forma en que nos miden con nuestros indicadores por parte de los órganos contralores; lo intentamos hacer de una forma muy radical, pero no fue posible. Y ahí tenemos, entonces, lo que sería la programación física y financiera de todos los programas, teniendo una mayor cantidad propuesta para el segundo semestre del próximo año.--

En cuanto a la plurianualidad, como lo mencionaba doña Patricia, pueden observar que, a partir del 2027, tenemos los indicadores que actualmente están ciertos. Aquí no podíamos proyectar sin tener certeza de cómo va a ser la situación a partir del próximo año, si vamos a recibir o no todas las transferencias corrientes que se requieren por ley. Pero, con la información cierta que tenemos al día de hoy, se hicieron las proyecciones plurianuales, tomando en cuenta también recursos que ingresen por venta de servicios, y que, a partir del 2027, estaríamos

ya habiendo ejecutado en su totalidad las transferencias que son correspondientes al proyecto que ejecutamos con fondos INDER, que son una parte muy importante de nuestro presupuesto por el monto al cual hace referencia.--

Entonces, ahí pueden ver que hay, como más o menos, una diferencia de ¢1000 millones de colones en los años subsiguientes al 2026, pero que este panorama podría cambiar, dependiendo de lo que el próximo año ya podamos tener certeza con respecto a las transferencias que vamos a recibir.--

Si tienen alguna consulta, con mucho gusto, este sería lo que corresponde al Plan Operativo Institucional que se propone para el 2026. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Nada más, como para efectos, que, si eventualmente existiese una necesidad de hacer algún tipo de ajuste, ya sea porque se concreta un nuevo ingreso, esta es como la ruta que tenemos a agosto del 2025. Pero eso no quita que los otros proyectos que estamos trabajando todavía de manera paralela puedan concretarse para tener nuevos ingresos para la Promotora y ejecutar, y tener un mayor alcance de todas las acciones que estamos teniendo con impacto. Doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias don Orlando. Efectivamente, tal como usted lo menciona, nosotros aquí también hicimos algunas otras proyecciones, por ejemplo: recursos BID, los fondos INDER que usted mencionaba, o algunos otros que hemos estado conversando, pero que, como dice doña Lorena, hasta que no tengamos algo explícito no se puede incorporar. --

Pero, claro que nosotros hicimos ejercicios para ver cómo sería, incluso con esta proyección, —por ejemplo, BID, INDER— estaríamos casi duplicando el presupuesto de este año. Pero, una vez que ya lo tengamos, modificamos el plurianual, lo traemos a conocimiento de Junta Directiva y así vamos haciendo.--

Entonces, como decía doña Lorena, esto es como la foto a hoy, pero esperamos que el panorama sea cada vez mejor en el manejo de recursos, para nosotros, pues, también trasladarlos a nuestra sociedad que tanto lo requiere. Entonces, sí podemos hacer esos ajustes.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Patricia. No tenemos más solicitudes de la palabra, más bien muchísimas gracias y continuamos con el siguiente punto.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. a) Dar por conocido y aprobado el Plan Operativo Institucional 2026 correspondiente a las Leyes N°9971, N°7169 y N°8262, elaborado por la Unidad de Planificación, para su remisión a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República. b) Dar por conocido y aprobado el Plurianual 2026-2029, elaborado por la Unidad de Planificación, para ser remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República. Para la aprobación y firmeza de la propuesta de acuerdo. Solicito levantar la mano en este momento.-- Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

a) Dar por conocido y aprobado el Plan Operativo Institucional 2026 correspondiente a las Leyes N°9971, N°7169 y N°8262, elaborado por la Unidad de Planificación, para su remisión a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República.
b) Dar por conocido y aprobado el Plurianual 2026-2029, elaborado por la Unidad de Planificación, para ser remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y a la Contraloría General de la República. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 5: Presupuesto Ordinario 2026.--

La señora Sánchez Anchía menciona, me corresponde presentarles el presupuesto para el año 2026 de la Promotora que incluye las Leyes 9971, 7169, 8262, más los convenios.--

Es importante indicar que este proyecto no es únicamente una asignación de recursos para la Promotora, sino que también constituye la base para que la Promotora cumpla con las disposiciones establecidas en su ley constitutiva.--

Además, importante destacar que también cumple con los lineamientos presupuestarios establecidos por los ente rectores.--

En cuanto aspectos relevantes, tenemos que el total presupuestado es la suma de ¢2.916.441.990,61. Está formulado y diseñado bajo la modalidad laboral híbrida, que consiste en dos días presenciales y tres días de teletrabajo. También considera la estructura organizacional aprobada por MIDEPLAN en junio 2023.--

A nivel normativo, se cumple con la ley constitutiva de la Promotora, los Fondos de Incentivos, Fondo Propyme, Fondo Tabaco, convenios: Resinfra Plus, INDER. Siguiente, por favor.--

No se consideran las transferencias corrientes para el cálculo del límite de crecimiento de regla fiscal, según el Decreto N°45001-H. También se eximen de la regla fiscal los convenios y fondos de cooperación, según el artículo 17 de la Ley 9971. Además, se incorporan recursos para la creación de plazas por la suma de ¢43.923.314.31.--

En cuanto al presupuesto de ingresos, tenemos transferencias corrientes por la suma de ¢1.551.706.615,21, que representan el 53.21% del total de los ingresos, compuestos por las transferencias de Gobierno, que son recursos que recibimos del MICITT.--

Para gastos operativos, el monto es de ¢1.125.706.615,21. Para Fondo de Incentivos, ¢300.000.000,00. Para el Fondo Propyme, ¢118.000.000,00. Además, ¢8.000.000,00 que provienen del 3% de la Ley 8262.--

En cuanto a los recursos de vigencias anteriores, tenemos la suma de ¢1.364.735.375,40, que representan el 46.79% del total de los ingresos, compuestos por: Fondo de Incentivo, ¢250.000.000,00; Tabaco ¢6.62 millones; convenio Resinfra Plus, ¢8.88 millones y el convenio de INDER ¢1.098 millones de colones.--

En cuanto a los egresos, tenemos la composición por programa: en el Programa 1, un total de ¢2.218 millones de colones, que representan un 76.07% del total de los ingresos; y el Programa 2, un total de ¢698.02 millones de colones, que representan un 23.93% del total de los egresos.--

En cuanto al total de los egresos por partida presupuestaria y fuente de financiamiento, se detalla la siguiente forma: transferencia corriente del 3%; la partida de servicios, por la suma de ¢7.25 millones, destinado para gastos de capacitación; y en la partida de materiales y suministros, la suma de ¢750.000,00 colones para gastos de material publicitario.--

Con respecto al Fondo de Incentivos, en la partida de transferencias corrientes, la suma de ¢300 millones de colones, para las convocatorias CR-Innvestiga, ConectadODS, Impulso Spin off. Además, también se considera el pago del Premio Nacional de Ciencia y Tecnología.--

En cuanto a la Ley N° 9971, gastos operativos en la partida de remuneración, por la suma de ¢1.033 millones de colones, para el pago de 43 plazas aprobadas y también para la creación de 5 plazas nuevas, de las cuales más adelante la señora Zúrika Gómez se estará refiriendo en detalle.--

Tenemos también la partida de servicios por ¢72 millones de colones, para el pago de servicios públicos, servicios generales, mantenimientos, entre otros.--

En la partida de materiales, ¢1100 millones de colones para combustibles e insumos de limpieza.--

Tenemos también bienes duraderos por la suma de ¢9.26 millones de colones, principalmente para la renovación de licencias de software.--

Finalmente, en la partida de transferencias corrientes, para el eventual pago de incapacidades, del tributo de la Comisión Nacional de Emergencia, entre otros.--

Respecto al superávit específico, el Fondo de Tabaco, en la partida de transferencias corrientes, es la suma de ¢7.62 millones de colones, que corresponde a un remanente que está en proceso de revisión con el Ministerio de Salud.--

También tenemos los convenios de Resinfra Plus por ¢8.88 millones de colones y el convenio de INDER por ¢1.098 millones de colones.--

Por último, en el superávit específico tenemos la suma de ¢250 millones de colones para Convocatorias Nexus STEM, CR-Innvestiga, ConectadODS, Impulso Spin off y cualquier compromiso que quede pendiente de este período. Siguiente, por favor, gracias.--

En cuanto al presupuesto asignado para la creación de plazas, se asignó para el Programa 1 la suma de ¢35.48 millones de colones y, en el Programa 2, la suma de ¢8.43 millones de colones. El total es, como se mencionó antes ¢43.23 millones de colones.--

Tenemos ahora los recursos complementarios que corresponden al Fideicomiso 25-02, con una composición de ingresos por la suma de ¢174.273 millones de colones, de los cuales ¢118 millones de colones corresponden a la transferencia que realiza la Promotora y el superávit específico por ¢52.27 millones de colones.- Asignados a los egresos de la siguiente forma: en la partida de servicios ¢5.20 millones para el pago de la comisión al fiduciario; en la partida de transferencias, la suma de ¢8 millones de colones, que son los recursos que serían trasladados a la Promotora para el pago de las capacitaciones y los materiales publicitarios que ya mencioné antes; y, además ¢161.07 millones de colones para convocatorias orientadas a las Pymes.--

De mi parte sería esta la presentación en cuanto al presupuesto.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Nada más una consulta con respecto a la creación de las plazas: si tienen contenido presupuestario, si nos pueden contar cuál es la ruta a seguir, para que todos los miembros de Junta Directiva tengan claridad a partir de qué momento se pueden utilizar estas.--

La señora Sánchez Anchía responde, los recursos están presupuestados para cinco meses, que sería a partir de setiembre del año entrante.--

Sobre el proceso de la ruta a seguir para la solicitud, la compañera Zúrika les estaría ampliando los detalles.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias, don Orlando. Es importante reconocer, como les decía, que se hizo todo un análisis. La STAP nos envió un documento como un *check* de cosas que tenemos que cumplir. Por lo tanto, la ruta a seguir, sería que la Junta Directiva las apruebe; nosotros con esa lista de documentos que tenemos que enviar, los hacemos en una carpeta y ya los estaríamos enviando a la STAP.--

Es importante reconocer que sí debemos de tener el Manual de Puestos aprobado. Allí también ya se lo enviamos a la STAP, STAP lo envió a MIDEPLAN, MIDEPLAN lo envió a Servicio Civil y Servicio Civil, pues allí nos contestó.--

En ese sentido, nosotros, por eso, es que estamos proyectando dar tiempo al otro año para contar con las plazas; y entonces, una vez que están aprobados por la Junta, nosotros terminamos de rellenar todo lo que ellos piden y lo enviamos junto con el manual. Esa sería la ruta.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Patricia. Nada más, como para que todos tengamos claridad, probablemente ese proceso va a llevar casi unos ocho meses, porque se está previendo que las personas, ya con la habilitación, puedan ingresar hasta el mes 9 del próximo año.--

Lo planteo así porque, hay que decir, se incorporaron cinco plazas, y no están desde enero, sino que es más bien esa ruta que se está proponiendo.-

El señor Vega Quesada dice, doña Zúrika, adelante.--

La señora Gómez Rojas dice, buenos días, muchas gracias. Complementando lo que ustedes indican, parte de los requerimientos establecidos es que tenemos que tener, aparte de esta aprobación por parte de ustedes, el presupuesto también aprobado para iniciar con los procesos ante la STAP para la creación de esas nuevas plazas.--

Por eso es que se contempla que solamente cinco meses del 2026, porque de enero en adelante, o en cuanto se aprueba el presupuesto, se iniciarían las gestiones para la creación de esas plazas y también el proceso de reclutamiento. Por eso es que solamente se contemplan cinco meses del 2026.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Nada más, para tener este presupuesto y que todo esto se pueda cumplir, tiene que tener la aprobación de la Contraloría. Si tuviéramos una improbación, entonces habría que hacer un ajuste al año anterior. Entonces, creo que ese es un buen ejercicio, digamos, para que nos hagamos una idea, pero me parece importante tenerlo todos claros como miembros de Junta Directiva. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, don Orlando, muchas gracias. Usted tiene toda la razón. La Contraloría y la STAP lo revisan, y ellos, por lo general, nos hacen consultas un poco específicas del presupuesto; allí lo empezamos a revisar con ellos y luego ya a partir de noviembre o diciembre, ellos emiten la aprobación del presupuesto.--

Entonces, sí tenemos como un chance para ir haciendo la carpeta de estos puestos, pero usted tiene razón: es parte de un proceso; no es como que todo se da en el instante.--

Entonces, sí nosotros esperamos la aprobación y, mientras tanto, vamos incorporando todos los requisitos que ellos nos han solicitado.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, no sé si la perdí o fui yo el que me quedé congelado.--

La señora Núñez Castro responde, no creo que fuimos todos.--

El señor Garbanzo Garvey dice, yo la perdí.--

El señor Uribe Aponte dice, no, yo la seguí.--

La señora Rojas Figueredo dice, me escuchan ahorita.--

El señor Vega Quesada dice, ahorita si la escucho. En su momento cuando estaba hablando doña Patricia, se quedó congelado.--

La señora Núñez Castro indica que fue toda la llamada.--

La señora Rojas Figueredo dice, nada más para decirles que, entre noviembre o diciembre, la Contraloría y la STAP nos aprueban el presupuesto, y mientras tanto, nosotros ya tendríamos todos los requisitos de las plazas listos para ser enviados.- Entonces, estamos proyectando, a mediados de diciembre o principios de enero, enviar todo junto con lo que ellos han solicitado.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias. No tengo solicitudes más de la palabra. Entonces podemos continuar.-

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. a) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Ordinario de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación 2026, por la suma dos mil novecientos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos noventa colones con 61/100 (2,916,441,990.61) y sus anexos, elaborado por la Unidad de Finanzas, para ser remitido a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. b) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Ordinario 2026 del Fideicomiso 25-02, por la suma de ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y tres mil quinientos veintisiete colones con 96/100 (¢174,273,527.96), elaborado por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Finanzas, para ser enviado al fiduciario (Banco de Costa Rica). Entonces, para la aprobación y firmeza de la propuesta de acuerdo. Solicito

levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

a) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Ordinario de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación 2026, por la suma dos mil novecientos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos noventa colones con 61/100 (2,916,441,990.61) y sus anexos, elaborado por la Unidad de Finanzas, para ser remitido a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda.
b) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Ordinario 2026 del Fideicomiso 25-02, por la suma de ciento setenta y cuatro millones doscientos setenta y tres mil quinientos veintisiete colones con 96/100 (¢174,273,527.96), elaborado por la Dirección Administrativa Financiera y la Unidad de Finanzas, para ser enviado al fiduciario (Banco de Costa Rica). **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 6: Solicitudes de aprobación de nuevas plazas

La señora Gómez Rojas dice, muy buenos días nuevamente, señores miembros de Junta Directiva. Hoy les presento la propuesta de creación de las cinco plazas institucionales a partir del ejercicio presupuestario de 2026. --

Esta solicitud responde a necesidades estratégicas de fortalecimiento en áreas claves en Dirección de Programas y TIC. --

También, como contexto, comentarles que la institución ha experimentado un crecimiento sostenido en programas, convenios y convocatorias. Esto ha incrementado las demandas operativas y de control, superando la capacidad de recurso humano que tenemos actualmente. Es por esto que la propuesta busca

garantizar una adecuada gestión de los recursos públicos, atender las recomendaciones de órganos de control y también responder a las crecientes demandas de los diferentes actores. La siguiente, por favor. --

Como antecedentes, esta propuesta se sustenta en los lineamientos emitidos por la STAP, los cuales son requerimientos de información para la creación de plazas.--

En ellos se definen cuáles son los requisitos que nosotros tenemos que cumplir para la creación de esas nuevas plazas, todo dentro del ordenamiento estructural institucional.--

También, como recordamos, el Manual de Clases y Cargos de la Promotora fue aprobado por la Junta Directiva en marzo de 2025 y posteriormente se remitió a la STAP para su aprobación. --

En cuanto a las gestiones con MIDEPLAN, es importante mencionar que los manuales han sido remitidos en varias ocasiones para su revisión. La última remisión se efectuó el 7 de agosto anterior, en atención a observaciones formuladas por el Servicio Civil.--

Actualmente, el documento se encuentra en proceso de análisis por parte del Servicio Civil, dado que MIDEPLAN lo traslada a esa instancia para la respectiva revisión. Continuamos.--

En este cuadro se detallan las plazas que fueron eliminadas por la STAP. Como se mencionó anteriormente, estas plazas fueron eliminadas porque para 2025 no se les dotó de recursos. Al no dotárseles de recursos a estas plazas, la Autoridad Presupuestaria procedió con la eliminación de las mismas.--

Como se observa, son cinco plazas: cuatro en la Dirección de Programas y una en TIC. Continuamos por favor. --

Este es el detalle de las plazas propuestas para aprobación. Mencionarles que tenemos una Comisión de Recursos Humanos, la cual aprobó técnicamente la creación de estas plazas, una aprobación preliminar o interna, por decirlo de alguna manera, y se detallan: son cuatro plazas en la Dirección de Programas, se están solicitando dos profesionales 1B.--

Como requisitos generales, comentarles que para estas plazas se solicita licenciatura en un área atinente, no requiere experiencia, y el propósito de estas plazas es brindar apoyo profesional en las diferentes tareas de asistencia al

personal de nivel superior.--

Por otro lado, se están solicitando dos profesionales 2, también para la Dirección de Programas, en el cual se solicita licenciatura como requisito académico mínimo en un área atinente, y en este caso se requiere que la persona tenga 2 años de experiencia en labores profesionales relacionadas con el cargo.--

¿Cuál es el propósito de esta clase? Es realizar labores profesionales en procesos complejos, aportando a la solución de problemas y al apoyo en decisiones estratégicas.--

Por otro lado, se está solicitando una plaza Profesional en Informática 1C, para la Unidad de TIC. En este caso, se solicita que el profesional tenga como mínimo una licenciatura en un área atinente. El propósito de esta plaza es brindar soporte en informática, mediante la colaboración en el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas y aplicaciones, continuamos.--

En este caso, les detallo la justificación de cada una de las unidades. En el caso de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, esta desempeña un rol estratégico en la conexión con universidades, cámaras, incubadoras, aceleradoras y organismos internacionales. Actualmente, en esta unidad la capacidad de articulación es insuficiente y no se cuenta con los perfiles especializados en análisis de datos, prospectiva tecnológica y vigilancia estratégica. Además, se requiere o se busca, fortalecer la gestión de convenios y atender las solicitudes de la Auditoría Interna y otros órganos de control, que hoy se hoy superan los recursos disponibles. Continuamos.--

En cuanto a la Unidad de Gestión de Programas, esta unidad se encarga de administrar las convocatorias de financiamiento. En los últimos años el número de solicitudes ha crecido, se ha incrementado significativamente, lo cual ha incrementado el volumen de trabajo y la complejidad técnica de los proyectos.--

Se requiere más personal para brindar seguimiento financiero y técnico a la atención de beneficiarios, pymes, startups, universidades y centros de investigación, y también para responder a las exigencias de control interno. --

A esto también se le suman que los procesos son manuales y fragmentados, lo cual genera una sobrecarga en operativa en los funcionarios. Continuamos con la siguiente, por favor.--

Por otro lado, la plaza de Tecnologías de Información, que fue eliminada en 2025, afectó debido a que se aumentaron los riesgos en infraestructuras, soporte y seguridad informática. También, como todos sabemos, hoy enfrentamos un mayor nivel de exposición en ciberseguridad y una creciente demanda de servicios digitales.--

Además, la reposición de esta plaza es fundamental para dar continuidad al soporte técnico, a las políticas de seguridad de la información y la interconexión con diferentes sistemas externos. Continuamos por favor.--

El impacto presupuestario: el costo estimado de estas cinco plazas para 2026, considerando cinco meses de ejecución, asciende a ¢43.923.314,31. Para un año completo de estas cinco plazas, el costo aproximado sería de ¢105.415.954,34.--

Este presupuesto de estas cinco plazas estaría siendo incorporado en los siguientes años.--

Además, como para recapitular, es importante mencionar que estas plazas permitirían —o, lo que se busca, es— fortalecer el control interno, mejorar la gestión de los programas y garantizar la seguridad tecnológica de la Promotora.--

Asimismo, con esto lo que se busca es atender y dar respuesta a las recomendaciones de auditoría y asegurarnos la capacidad de la institución para atender las diferentes crecientes demandas del entorno institucional y productivo. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracia Zúrika. Yo sí tengo un par de consultas sobre esta propuesta.--

La primera tiene que ver cuál es el presupuesto con el que se está estimando los salarios que se pagarían para el 2026 de esas cinco plazas. O sea, ¿cuál sería el salario previsto para el 1B, para los profesionales 2 y para el profesional de informática?--

La señora Gómez Rojas responde, el costo que se está estimando es salario global para todos los casos. Un segundito que aquí lo tengo, el costo para el 1B total mensual considerando también cargas sociales, es de ¢1.687.882,82.--

Para el Profesional 2, es ¢1.860.507,20 mensual. Y para el Profesional en Informática es ¢1.687.882,82. --

Reitero, este salario corresponde a salario global e incluye las cargas sociales.--

El señor Vega Quesada dice, que sería, digamos, si logré tener como el 91% porque el 9% sería para cuestión de Caja, más o menos.--

La señora Gómez Rojas responde, exactamente.--

El señor Vega Quesada dice, ahora yo tengo otra consulta, y tiene que ver con la parte de los requisitos, ¿verdad? Se ha previsto que, eventualmente, para tener una mayor cantidad de oferentes, la persona o tenga licenciatura o tenga bachillerato y una maestría.--

Lo digo porque también existe actualmente una gran tendencia de que las licenciaturas ya no resultan tan atractivas para algunos estudiantes, ¿verdad? Entonces, me preocuparía que, si nosotros abrimos nada más un concurso con la atinencia de licenciatura, el grupo de personas que podamos nosotros atraer no sea, digamos, tan grande, ¿verdad?--

Entonces, como el equivalente de que la persona o tenga la licenciatura, o que eventualmente la persona tenga el grado de bachillerato y la maestría concluida, tiene que ser en la misma área atinente. No es como de que una persona tenga el bachillerato, pongámoslo en administración y tenga una maestría en danza; diay no, tiene que ser en un campo de complementario. Se ha pensado en eso Zúrika.-

La señora Gómez Rojas responde, en realidad lo que se consideró es lo establecido ya en el Manual de Clases. Pero, claro que se puede considerar esa otra opción, considerando las condiciones actuales del mercado y, como usted lo menciona, no dejar por fuera a personal con potencial que nos pueda colaborar en esta área.--

NOTA: A las 8:47 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de Cámara de Industrias de Costa Rica.--

Entonces, se incluiría dentro de los requisitos esa opción, para que también los oferentes puedan participar.--

El señor Vega Quesada dice, y luego también el otro elemento, —no sé si está previsto o no— es que estos oferentes, digamos, también, por el acercamiento que hemos tenido con colegios profesionales, ¿verdad?, es que estas personas sí se encuentren incorporadas al colegio profesional.--

Sé que en algunas carreras es opcional, pero el mensaje que nos han transmitido los diferentes colegios profesionales es que eso es una forma, digamos, de garantizar el respaldo que brinda un profesional acreditado.--

Hay algunos en los que no tienen escapatoria, digamos, como el caso de los abogados: si no están incorporados, no pueden ejercer. Pero hay otras carreras, ¿verdad?, en las cuales la colegiatura es opcional.--

Entonces, sí sería importante considerar esto como un deseable: que la persona se encuentre incorporada dentro del colegio profesional, teniendo en cuenta ese lineamiento que hemos tenido nosotros en los acercamientos con los diferentes colegios profesionales. Creo que doña Patricia no me deja mentir: se trata de ser consecuentes con la apertura que hemos tenido escuchándolo, para poder brindar ese respaldo.--

La señora Gómez Rojas responde, de hecho, en los requisitos vienen —yo puse los más puntuales y generales— pero sí se solicita que los oferentes estén incorporados al colegio profesional respectivo. --

Como usted lo menciona, para asegurar y tener ese respaldo de cumplimiento de requisitos de cada uno de los oferentes.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto Zúrika.--

Y ahora, nada más para no robar más tiempo: esos ¢43 millones de colones de los cinco meses del próximo año ya nos comentó que contempla la parte de la Caja, pero también están contemplado las obligaciones que generan por aguinaldo y por salario escolar.--

La señora Gómez Rojas responde, aguinaldo sí; sin embargo, estos ¢43 millones colones no incluyen el salario escolar, debido a que ese salario escolar se pagaría con recursos de 2027, no de 2026. Por eso, no se incluye dentro de los ¢43 millones de colones. --

El señor Vega Quesada consulta, ¿pero se tiene una estimación de cuánto costaría para el presupuesto 2027?--

La señorita Gómez Rojas dice, sí, un segundito. Doña Patricia tiene la mano levantada.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, don Orlando. Nosotros hicimos la proyección financiera para poder incorporar ya los recursos a partir del 2027. Como decía Zúrika, ya rondan los ¢100 millones de colones que estaríamos incorporando al presupuesto.--

No sé si tal vez le buscamos el dato exacto de cuánto sería el salario escolar, porque sí lo analizamos y ya lo tenemos previsto para el siguiente período presupuestario. Pero, sí hicimos esos ejercicios.--

Busquemos, tal vez allí, Cristina o Zúrika el dato que analizamos.--

El señor Vega Quesada dice, tiene que ser como un 40% más o menos, que es lo que correspondería al período, digamos, un poquito menos, porque en realidad sería de agosto a noviembre nada más, porque ya diciembre entraría al siguiente ejercicio. --

Entonces, en realidad, es un tercio del monto mensual, más o menos, lo que debería de estar generando, porque logro entender que el salario escolar se reconoce del primero de diciembre al 30 de noviembre.--

Entonces, como para hacer el año completo, nada más o menos, para que lo puedan tener ahí, sería importante, digamos que nos lo comuniquen. Más bien, muchísimas gracias.--

La señora Rojas Figueredo responde, claro.--

El señor Vega Quesada dice, doña Cristina adelante.---

La señora Sánchez Anchía aclara, el salario escolar es del primero de enero al 31 de diciembre. Eso fue lo que dijo, entendí como noviembre a diciembre, no.--

El señor Vega Quesada responde, ah OK. Sí, yo tenía entendido que era como de noviembre y diciembre, pero entonces va de año calendario.--

La señora Sánchez Anchía dice, perdón, el aguinaldo sí es del primero de diciembre al 30 de noviembre, pero el salario escolar es año calendario.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Entonces, si sería por los cinco meses.--

La señora Sánchez Anchía responde, sí señor. Correcto.--

El señor Vega Quesada dice, no hay más solicitudes de palabra. No sé si habría algo más de exposición todavía, o estaríamos ya cubiertos.--

La señora Rojas Figueredo responde, estamos ya cubiertos con los tres temas, don Orlando.-El señor Vega Quesada dice, entonces, agradecerle muchísimo, tanto a Lorena, a Cristina y a Zúrika, por las exposiciones. Muy amables. Que

tengan muy buen día.--

NOTA: A las 8:57 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa.--

El señor Vega Quesada dice, nada más para efectos, veo que don Ronald ya nos está acompañando. Don Ronald si sería usted tan amable desde donde está conectado para el registro del acta.--
El señor Bolaños Maroto dice, buenos días, estoy en mi casa de habitación en Moravia y quiero disculparme porque tuve una confusión. No sé por qué, pero juraba que la reunión de hoy se había cambiado a las 9:00 a.m., y bueno, pero me disculpo por esa llegada tardía.--
El señor Vega Quesada dice, no sé preocupe. La de las 9:00 a.m., es la del otro mes, pero no, no pasa nada. Muchas gracias, don Ronald por acompañarnos.--

NOTA: Concluidas las exposiciones, se da inicio a la votación de las propuestas de acuerdo, cada una relacionada con un tema específico según se indica en el acta.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. a)- Dar por conocida y aprobada la propuesta de creación de cinco plazas institucionales, con incorporación a partir del ejercicio presupuestario 2026 y en forma indefinida, de conformidad con la justificación técnica presentada por la Unidad Administrativa y el artículo 12 inciso m) del Reglamento a la Ley N°9971, según el siguiente detalle:

- ✓ Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios: Profesional 1B y Profesional 2.
- ✓ Unidad Gestión de Programas: Profesional 1B y Profesional 2.
- ✓ Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación: Profesional en Informática 1C.

b)- Instruir a la Gerencia General para que realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP) para obtener la debida autorización de la creación de dichas plazas. Para aprobación y firmeza de la propuesta de acuerdo. Solicito levantar la mano.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

a) Dar por conocida y aprobada la propuesta de creación de cinco plazas institucionales, con incorporación a partir del ejercicio presupuestario 2026 y en forma indefinida, de conformidad con la justificación técnica presentada por la Unidad Administrativa y el artículo 12 inciso m) del Reglamento a la Ley N°9971, según el siguiente detalle:
   - ✓ Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios: Profesional 1B y Profesional 2.
   - ✓ Unidad Gestión de Programas: Profesional 1B y Profesional 2.
   - ✓ Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación: Profesional en Informática 1C.

b) Instruir a la Gerencia General para que realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria (STAP) para obtener la debida autorización de la creación de dichas plazas. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, continuamos con la sesión. En este punto corresponde el seguimiento al informe, recomendaciones de comisiones institucionales.

Nuevamente le solicito doña Roxana si podría incorporar a doña María Lorena para que nos haga la presentación. Y, en este caso le solicito doña Patricia que nos dé un poquito de contexto. Adelante doña Patricia.--

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DEL INFORME DE RECOMENDACIONES COMISIONES INSTITUCIONALES, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional). (Anexo 2).--

ARTÍCULO 7: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias. Es importante resaltar que las comisiones ya se habían traído como tema de Junta Directiva, pero se dieron varias recomendaciones a estas comisiones. --

Contarles, tal vez que desde hace más o menos dos años las comisiones, dentro de la institución, han sido muy importantes, porque eso nos da una guía de cada de los diferentes trabajos o maneras de pensar de las diferentes unidades como tales, y de allí nacen muchas recomendaciones que se hacen a la Gerencia.--

Dentro de los principales avances de las comisiones está el sistema de evaluación regular, en el cual se diseñó la metodología donde se les pide a las comisiones planes de trabajo, etcétera.--

La capacitación y formación que se imparten tanto a nivel de la Promotora como también para algunas de las comisiones.--

Es importante rescatar que, por ejemplo, en el mes de la ciencia hemos tenido varias participaciones en capacitaciones, y también en materia de gobernanza, finanzas, contratación pública, ciencia, innovación y sostenibilidad.

Siempre estamos tratando de ir de la mano. Actualmente estamos con una capacitación en materia de Inteligencia Artificial, dada por el MICITT con el BID, y también allí vamos diseñando capacitaciones para los colaboradores y también a veces incluimos al público en general.--

NOTA: A las 9:03 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.--

La articulación institucional de las comisiones que fortalecen la interacción en instancias nacionales y también internacionales. Estamos, por ejemplo, bueno, con la Junta Directiva de CONAPE, con la Colegios Científicos, con la parte de la estrategia ENIA, participando en comisiones con la Cámara de Industrias, ahorita con el Premio a la Excelencia, por ejemplo. Entonces, hemos participado con universidades como jueces de innovación, con el podcast Unicornio Azul que también tenemos. Priorizando también las comisiones estratégicas, donde se establecen, por ejemplo, comisiones para el Plan Estratégico Institucional, para el POI- Presupuesto, Compras Públicas Innovadoras.--

Con la digitalización de procesos también se implementó un archivo digital para actas y acuerdos, donde se establece mediante TEAMS y *SharePoint* algunos correos que son de uso común. También procurando redes internacionales, con la participación en Interciencia, en la Red Iberoamericana de Innovación. También, junto con el BID estamos trabajando en cooperación técnica. Entonces, los avances muestran mejores sustantivas en la gestión.--

La alineación estratégica de las comisiones tiene retos en cuanto a la consolidación de los planes, el fortalecimiento de la digitalización, la expansión de la proyección internacional y también nacional, y que estamos atendiendo actualmente pero que siguen siendo retos para consolidar el ecosistema de innovación Costa Rica. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muy amable. Doña Lorena puede empezar.--

La señora Alpízar Marín dice, muchas gracias. Bueno, como lo decía doña Patricia, lo que les vamos a presentar es un reporte del avance de las recomendaciones que se hicieron anteriormente al cierre del informe de las comisiones para el 2025, es un reporte de avance.-

Lo que esperamos es poderles presentar todos los avances que se hacen para el fortalecimiento del funcionamiento y la efectividad de estas comisiones dentro de la Promotora, con la finalidad de que podamos optimizar tanto su operativa como el impacto que tiene dentro de la institución, y esto responde al ACUERDO 5 de la Sesión 8 del 2025 del mes de abril pasado.--

Teníamos una primera recomendación que tenía que ver con la instauración de un sistema de evaluación regular o periódico de las comisiones, donde aquí lo que se ha trabajado es una metodología de evaluación en dimensiones clave, para poder

darle seguimiento a las distintas comisiones. Si tienen sus planes de trabajo para el presente año y se les da el debido seguimiento mediante una matriz que nos permita tener una alineación estratégica con el quehacer de la Promotora, se le da seguimiento a esos planes como les decía.--

Actualmente, como estado, podemos decir que se ha tenido un avance significativo en lo que es el trabajo de estas comisiones y en lo que es el sistema de evaluación propiamente que se ha implementado.--

Un segundo aspecto tiene que ver con lo que es la capacitación e instrucción. Se han dado capacitaciones en seis áreas temáticas, se ha elaborado un plan anual de capacitación, ha habido acercamientos con universidades para efectos del funcionamiento propiamente de algunos temas específicos y se tiene un avance más intermedio en este aspecto, porque no hemos contado con todos los recursos suficientes para lo que es la capacitación.--

Sin embargo, también hemos echado mano de muy buen conocimiento que se tiene sin necesidad de derogación de recursos, por ejemplo, en este mes de la ciencia, en agosto, hemos tenido acceso a diferentes capacitaciones y diferentes conferencias por parte de personal muy calificado con el que cuenta nuestro país.-

Un tercer aspecto tiene que ver con la interacción institucional e interinstitucional. Aquí hemos seguido avanzando de manera muy positiva. La participación que tenemos, por ejemplo, en instancias como el CONAPE, la Junta Directiva del CONAPE, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, la Política Nacional de Empresariedad al 2030, donde tenemos una participación activa y con el MEIC.--

También la política que conocemos como PICTI, que es la política con enfoque de género para todo lo que tiene que ver con temas de tecnología y de innovación, donde tenemos una participación muy activa y nos están solicitando a menudo avances de lo que hacemos y también con la Cámara de Industrias de Costa Rica. Obviamente, también tenemos una participación muy activa con lo que tiene que ver la parte de simplificación de trámites del MEIC, entre otros, MIDEPLAN, la Contraloría, la STAP.--

En general, se percibe un posicionamiento de la Promotora en la institucionalidad costarricense muy fuerte a partir de este año 2025. Esto también se aúna a lo que es la transferencia de conocimientos desde la interinstitucionalidad, donde podemos tanto aportar como recibir, y aquí sí podemos decir que el estado que

tenemos de avance es muy progresivo. --

Estamos en lo que es el reconocimiento dentro de la institucionalidad pública de la administración pública costarricense, muy fuerte, y también con instancias de carácter internacional.--

Tenemos el aspecto cuatro, que tiene que ver con la priorización de comisiones estratégicas. Entonces, aquí tenemos claro que tenemos comisiones que son claves para la gestión institucional.--

Tenemos algunas más de carácter operativo, como, por ejemplo, la de Recursos Humanos o la de Procedimientos Internos.--

Tenemos otras de carácter muy estratégico como son la de Selección de Beneficiarios, la de seguimiento a lo que es toda la parte del cobro, lo que son las Compras Públicas Innovadoras, la Administración de Riesgo, la Comisión de Trabajo para el PEI, la Comisión del POI_Presupuesto entre otras.--

Realmente, el trabajo de las comisiones en la institución ha sido clave para poder sacar distintos aspectos de gobernanza interna, como lo son, el Manual de Puestos y de Clases, y actualmente estamos trabajando en el Reglamento y el Código de Gobierno Corporativo, son ejemplos, clave de cómo las comisiones nos han ayudado a ir ordenando toda la gobernanza interna. Por eso podemos decir que tenemos un avance consolidado en el tema de comisiones.--

El aspecto cinco tiene que ver con la digitalización de procesos. Aquí hemos logrado tener un archivo digital de actas y acuerdos para aspectos de las comisiones, el cual se encuentra consolidado en la Unidad de Planificación. Usamos herramientas como *TEAMS* o *SharePoint*, entre otras, para poder tenerlo digitalizado y armonizado, toda esta información de manera actualizada. Además, de los correos institucionales para comisiones que se han elaborado para una gran mayoría de las más estratégicas, podemos decir que estamos en un avance concreto de automatización en este aspecto de la digitalización de los procesos de trabajo de las comisiones.--

El aspecto seis tiene que ver con la participación en redes internacionales. Bueno, aquí se tiene participación, por ejemplo, en asociaciones como Interciencia y la Red Iberoamericana; contactos con agencias de innovación, por ejemplo, hemos establecido contacto recientemente con agencias de innovación de otros países, como la de Israel y de la Unión Europea. Proyectos de cooperación que

desarrollamos con el BID, y tenemos una agenda de internacionalización en preparación, donde consideramos que, si bien es cierto, el avance es inicial, estamos, valga la redundancia, avanzando a paso firme.--

Podríamos concluir que los avances en cuanto a la consolidación del trabajo de las comisiones son relevantes, en cuanto al seguimiento de sus planes de trabajo y la priorización que hemos hecho de las comisiones más estratégicas. Estamos consolidando lo que es el plan de formación de estas comisiones; nos hace falta un poquito más de recursos.

Estamos profundizando lo que es la digitalización de los procesos y ampliando la participación internacional, que todavía la consideramos un poquito incipiente.

Básicamente, los próximos pasos están más orientados hacia ampliar esta participación internacional y hacia poder consolidar de una mejor manera lo que es toda la parte de transferencia de conocimiento o de formación de las comisiones, sobre todo de aquellas que son de carácter más estratégico para el funcionamiento de la institución.--

Tenemos una propuesta de acuerdo que es dar por conocido el reporte de recomendaciones implementadas sobre las comisiones institucionales, presentada por la Unidad de Planificación, atendiendo el ACUERDO 5 de la Sesión 08-2025 del 27/06/2025. Sería todo por mi parte.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Lorena, vieras que a mí me interesaría que, eventualmente, esta información se traiga nuevamente a la Junta Directiva, pero de una forma sistematizada, digamos, para poder entender cuánto tiempo le está dedicando la gente de la Promotora a tantas comisiones y cuáles son los logros que se han obtenido en el corto plazo.--

Porque, digamos, yo entiendo de que usted nos está atendiendo, es un acuerdo, pero a mí me deja la sensación de que quedamos igual. Si usted me dice cuántas veces sesionó la gente del BID, ¿cuáles son los logros concretos? No lo sabemos. ¿Cómo está yendo con CONAPE?--

¿Cuántas sesiones han atendido? Nosotros, en este caso, destinamos la designación a doña Silvia y a don Jimmy, ¿cómo han ido? ¿Cuántas ha atendido doña Silvia? ¿Cuántas ha atendido don Jimmy? ¿Cuáles son los logros que se han tenido?--

Creo que ese tipo de información, para no quedar en la "comisionitis", porque eventualmente, si hay una comisión que se reúne y no está pasando absolutamente nada, o por lo menos no se nos comunica, yo creo que doña Patricia tendría los elementos de decir: "esta comisión no tiene sentido de asistir porque no vemos un valor agregado".

Y lo digo porque a nosotros nos pasó también como ministerio. Llegamos y había un montón de comisiones y un montón de cosas, y tuvimos que revisar qué era lo estratégico y lo que no era tan estratégico. Entonces, con el criterio de experto, yo sí creería que sería oportuno, quizás hacerlo como cada trimestre. Por ejemplo, en este trimestre sesionaron estas comisiones; estas no sesionaron, porque sería mentira decir que sesionan todos los meses.-

Esto sí sería importante, como para efectos de nosotros, como Junta Directiva, para ir viendo lo que es sustantivo. Porque, digamos, la impresión es que podría ser que la regularidad de esas reuniones sea todas las semanas, una vez cada medio año, una vez cada trimestre, o que sea una vez al mes. La verdad es que lo desconozco, pero no quisiera suponer nada.- Creo que esa información sí sería importante traerla, pensando justamente en lo que se establece como propuesta de seguimiento sobre las comisiones institucionales. Como para ver si, efectivamente, usted, con su criterio experto, luego nos dice: "vea, yo percibo que, a niveles estratégicos, esta comisión está quedándose en "x o y" cosas.--

Porque también aquí hay un punto adicional: tenemos una cantidad de comisiones ahorita y no podemos seguir asumiendo, porque el tiempo no alcanza.--

Entonces, sí sería importante, eventualmente, si hay algún tipo de giro o de negocio en que la Promotora resulte ser interesantísima poder participar, y ya no alcanza el tiempo. A veces pasa: uno está en una comisión y ya viene otro a sustituirlo, y demás.--

Entonces sí, me parecería importante, digamos, para efectos de un próximo reporte, el hecho de que se nos pueda dar un detalle de cantidad de veces y todo, como para poder establecer quiénes son los representantes.--

Puede ser que no sea necesariamente todas las comisiones, pero sí, digamos, de las que son más sustantivas.--

Eventualmente, tanto doña Lorena como doña Patricia dicen: si ustedes nos dicen, vea, dimos el seguimiento y aquí hay una comisión, porque ahorita no hay

ninguna advertencia de esta Junta Directiva, todas las comisiones son estratégicas, todas están generando cosas estratégicas, pero no hay puntos específicos como para demostrar eso; tenemos que creerles.

Entonces, yo creo que, para efectos de salvaguardar la responsabilidad a todos los miembros de esa Junta Directiva, tener ese nivel de detalle, como para decirle: "no le pareció raro que esta comisión se esté reuniendo cada 15 días". Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Ya estoy tomando notas sobre eso, me parece muy interesante. Nada más, tal vez, para tranquilidad de la Junta Directiva, nosotros sí hacemos comisiones que luego revisamos la pertinencia o no de mantenerla. Por ejemplo, hicimos una comisión de Manual de Puestos que luego se transformó en comisión de Recursos Humanos, donde vamos viendo temas que se presentan, porque ya el Manual de Puestos estaba listo, y así, pues, podría comentarles algunas otras.--

Sin embargo, usted tiene razón, vamos a traerles temas específicos de los logros de cada una de las comisiones o, si alguna ya no está, se cambió, entonces también hacerlo de conocimiento de ustedes. Nosotros, como les decía al principio, fue una manera que encontramos de ir avanzando con diferentes temas; sin embargo, hay algunos que ya están con algún grado de avance y entonces vamos a someter de conocimiento a la Junta, pues cada trimestre para que ustedes también valoren y revisen con nosotros, hay algunas externas, externas que son muy importantes, por ejemplo, la Red Latinoamericana de Innovación, donde estamos también revisando, junto con el BID, qué es lo que hacen las otras comisiones, y pues, allí tal vez ustedes, tienen algunas sugerencias correspondientes a las diferentes comisiones. Incluso ya tenemos en agenda, por ejemplo, traer de la Junta Directiva de CONAPE qué es lo que se ha discutido, etcétera. Pero con las diferentes comisiones sí es importante, pues, que ustedes también las conozcan, vean el grado de avance o los cambios que se dan. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. No tengo solicitudes de palabra. Muchas gracias Lorena que tenga muy buen día.--

La señora Alpízar Marín responde, muchas gracias, que tengan buen día.--

NOTA: A las 9:20 a.m., se retira de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.

El señor Vega Quesada dice, sería en este caso la propuesta.--
La señorita Sánchez Robles dice, le agregamos un inciso don Orlando.--
La señora Núñez Castro dice, cualquier cosa, si requiere en un plazo me avisan, pero es como recogiendo un poco las recomendaciones.--
El señor Vega Quesada dice, sí. Dar por conocido el reporte de recomendaciones implementadas sobre las comisiones institucionales, presentado por la Unidad de Planificación, atendiendo el ACUERDO 5 de la Sesión Ordinaria 08-2025, del 27 de junio, 2025. Encomendar a la Unidad de Planificación para que haga de conocimiento de la Junta Directiva, la sistematización de la información de las comisiones, incluyendo representaciones, tiempo de sesiones y logros concretos de las mismas.--
El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Jessica, creo que usted, recabó muy bien, y doña Roxana, el sentido, digamos, de que todos los miembros de Junta Directiva, porque podría ser que, y lo digo en el caso mío, yo soy representante suplente, digamos, y doña Paula me puede preguntar en qué están las comisiones. Eventualmente, sería importante tener esa información a mano. Entonces para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano en este momento, por favor.-
Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

a) Dar por conocido el reporte de recomendaciones implementadas sobre las comisiones institucionales, presentado por la Unidad de

Planificación, atendiendo el ACUERDO 5 de la Sesión Ordinaria 08-2025, del 27 de junio, 2025.

b) Encomendar a la Unidad de Planificación para que haga de conocimiento de la Junta Directiva, la sistematización de la información de las comisiones, incluyendo representaciones, tiempo de sesiones y logros concretos de las mismas.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuando con el Orden del Día, vamos con un informe correspondiente del señor Johnny fallas Pérez, el Auditor Interno. Entonces, como Capítulo VI del día. Entonces le solicitaría doña Roxana si sería tan amable de incorporar a don Johnny para poder tener el informe de eso.--
Entonces doña Patricia algún contexto del tema que nos va abordar don Johnny.--

CAPITULO VI. Informe Especial N°7 (INFORME-PROMOTORA-UAI-015-2025), (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). (Anexo 3).--

ARTÍCULO 8. La señora Rojas Figueredo responde, sí, claro. Para esta sesión se ha incorporado como punto del Orden del Día la exposición que realiza la Auditoría Interna.--

NOTA: A las 9:22 a.m. se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

La señora Rojas Figueredo continua con la palabra. Reconocerles a la Auditoría, pues que también hemos estado revisando algunos temas que se auditan mensualmente en la Promotora, y también esa interacción es importante para la buena marcha de la institución. Vamos a presentar las principales observaciones y avances del Plan Anual de Trabajo correspondiente al Informe N°7, con corte al 30 de junio del presente año. Muchas gracias.-
El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Johnny muy buenos días.--
El señor Fallas Pérez responde, ¿cómo está, don Orlando?--
El señor Vega Quesada dice, don Johnny bienvenido. Don Johnny para efectos del registro si usted nos puede indicar desde donde se encuentra conectado y le cedemos la palabra.--

El señor Fallas Pérez responde, sí gracias. Me encuentro en mi casa de habitación, en Santo Domingo de Heredia.

El señor Vega Quesada dice, perfecto, don Johnny. Muchísimas gracias nuevamente y adelante, lo escuchamos.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias. Bueno a usted y a doña Patricia, Jessica, que está acá y también a los distinguidos señores de la Junta. Sí, doña Roxana, como siempre, tan amable, me puede ayudar ahí con la presentación. Le agradezco muchas gracias.

La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto don Johnny. Ahí la tiene don Johnny.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles responde, un placer.--

El señor Fallas Pérez dice, tenemos que este es el informe ya N°7. Siempre hacemos un breve, así, recordatorio de que esto viene dándose por el acuerdo que la Junta Directiva tomó en noviembre del año pasado, en donde hemos venido regularmente dándoles avances sobre el trabajo que venimos realizando en el marco del plan de trabajo, digamos, de este año 2025.--

En esta oportunidad es lo que corresponde a las actividades que desarrollamos durante el mes de junio.--

Indicarles que el objetivo siempre va a ser informarle a la Junta Directiva esas actividades, haciendo un breve repaso sobre también, incluso, observaciones relevantes que en esta oportunidad debo indicarles que no tenemos, así, bajo conocimiento de la auditoría para este informe, que ameriten en este informe una comunicación formal a la Junta.--

En el alcance tenemos que es correspondiente, digamos, al mes de junio, las actividades que realizamos y siempre para conocimiento y consideración de ustedes como jerarcas.--

Voy a referirme ahora a lo que han sido estas actividades en el mes de junio, empezando por mencionar seis frentes, que son los que trabajamos.--

Hay un primer aspecto que abordamos, que es la auditoría de carácter operativo que realizamos en la Unidad de Gestión de Programas. Esta auditoría, ya el informe fue entregado, ya fue circulado. Lo discutimos con la Gerencia y también con la Dirección de Programas, específicamente también con la encargada de esa

unidad, que es doña Wendy. Ahí tuvimos un intercambio y los principales resultados en este estudio que realizamos tienen que ver con la metodología que hicimos en el seguimiento que se le está dando a los proyectos que son financiados a través de Propyme.--

El estudio también nos permitió identificar algunas debilidades en materia de documentación, más que todo de liquidaciones que realizan los beneficiarios, y también una falta de diseño y, más que todo, de actualización en los procedimientos formales de la unidad.--

También tenemos una falta de evidencia en los entregables. Así, como para referirme brevemente a qué corresponden esos entregables, es la documentación respaldo que nos permite verificar objetivamente que los resultados que comprometió el beneficiario mediante el contrato, pues, hayan sido efectivamente desarrollados y entregados en el marco del proyecto que se financió.--

Entonces, por otro lado, también la auditoría constató una reasignación y una reducción en las plazas de la unidad, y eso, determinamos, ha afectado la capacidad operativa, sumado a que también tenemos personal con una condición de interinazgo que se ha prolongado un poco.--

Y esto, pues, consideramos que ya es un periodo que supera lo razonable, pero bueno, sabemos que esto también está enlazado con lo que tiene que ver el Manual de Clases y Puestos, que todavía lo tenemos en trámite, pero que ya esperamos que pronto esté.--

Y eso, tener una mejor administración del recurso humano a nivel no sólo de la Unidad de Gestión, sino de toda la institución, entonces, es un aspecto que hemos determinado.--

Esta situación también evidencia un debilitamiento en el control interno y expone a la institución incluso a riesgos relevantes en la estructura ocupacional.--

En resumen, si quiero, don Orlando, y a los señores distinguidos de la Junta, decirles que, a raíz de este informe, hemos visto la necesidad de ampliar los hallazgos y estamos trabajando en varios aspectos relacionados con esas deficiencias en la estructura ocupacional y los riesgos asociados a esto, porque, si consideramos que, al ser un área tan sensible y tan importante como es el área sustantiva, ahí podamos tener oportunidades de mejora que tengan que ser este atendidas. --

Y no me voy a referir aquí a eso todavía, porque estamos en un proceso de confirmar incluso algunas situaciones; ya estamos trabajando en eso, y yo espero probablemente para la exposición que realice en el mes de setiembre, poderles dar ya los detalles.--

Pero sí indicarles que, a raíz de esa auditoría de Propyme en lo que es la Unidad de Gestión, vemos la necesidad de ampliar, en esos aspectos, como les digo.--

Pasando a la siguiente actividad, nosotros comunicamos a la Unidad de Articulación de Negocios, que es la que tiene a cargo don Jimmy en este momento, el inicio de otro estudio. Ese estudio tiene que ver con los convenios institucionales.--

En este momento ya hicimos, incluso con ellos, la discusión del informe. Estamos ya próximos a entregar ya la versión final, pero, hasta aquí, en el mes de junio lo que teníamos era una comunicación del inicio, que fue el 12 de junio, y ya hoy día, pues, ya tenemos ese informe también finalizado.--

Ahí lo que entramos fue asegurar la eficiencia y eficacia de las actividades, y los procedimientos y controles asociados a la gestión que realiza también esta unidad. Son dos áreas sustantivas, estratégicas fundamentales que tiene la institución.--

Indicarles que también ahí, en ese estudio, estamos detectando algunas situaciones, que también ameritan ser comunicadas. Pero, como les digo, en eso estamos trabajando en este momento.--

Pasando al tercer aspecto, dimos seguimiento a las recomendaciones. Siempre, aunque no hay informe, siempre lo hacemos trimestral. Aquí lo que hacemos siempre mes a mes es una revisión, junto con la administración, de cómo va el seguimiento, el cumplimiento de los plazos y demás.--

Entonces, pasamos también a lo que ha sido la mejora de ese mecanismo de seguimiento. En este momento ya fue posible evaluar algunas de las herramientas tecnológicas que cuenta la institución para poder mejorar ese control que lleva la administración de las recomendaciones.--

Y de manera que, pues, ya tenemos definida una que se llama *Microsoft List*, es una herramienta bastante versátil. Consideramos técnicamente, desde la auditoría, que es muy viable y ya se le se le hizo ver también a la administración, a la Gerencia, y está ya implementándose. Se están haciendo todos los procesos que corresponden, pues, para validar que, en síntesis, eso es lo que ocupamos.

Entonces, esperamos que con esto podamos tener ese dinamismo que con el Excel no hemos tenido.--

Y también, en la parte de servicios preventivos, la auditoría continúa. Siempre que se requiere, por parte de doña Roxana, se hacen, digamos aperturas y cierres de libros de actas. Nosotros le colaboramos a ella con esto, y también a la Unidad de Finanzas, cuando corresponde la apertura o cierre de tomos de libros contables, que eso es una labor que la auditoría debe hacer.--

Y en cuanto a asesoría técnica y análisis normativo, igualmente estamos, a raíz de que la Contraloría no nos quiso, de alguna manera, pues contribuir un poquito ahí con alguna consulta que hicimos por nuestra cuenta. Sí, estamos analizando los esquemas de financiamiento que la institución ha venido aplicando, para validar algunos aspectos y, de repente, pues hacer orientaciones que correspondan sobre eso también. Siempre respetando, pues, la línea de asesoría que nosotros tenemos que realizar, sin llegar, digamos, a aspectos relacionados propiamente con la administración, ni co-administrar ni nada de eso, pero sí, con ese dinamismo, con ese espíritu de cooperación y desde un plano dinámico, preventivo y estratégico.--

De manera que, estos han sido seis frentes que trabajamos en junio. Ya para concluir, mencionarles que estamos bien enfocados en lo que es la mejora continua, el fortalecimiento del control interno, también la gestión del riesgo y todo lo que tiene que ver con esa actividad que es decidida desde nuestra función fiscalizadora.--

Entonces de mi parte, pues sería esta la exposición. Estoy a la orden por si tienen alguna observación o duda.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Johnny. No tenemos solicitud de la palabra.--

Quizás, nada más, don Johnny, para efectos, vamos a esperar que venga el informe de setiembre, pero en un punto anterior se aprobaron la autorización de nuevas plazas, justamente para poder fortalecer tanto la unidad que tiene doña Wendy como don Jimmy, con el objetivo de poder ahí subsanar. --

No sé si la cantidad que se aprobó es la recomendada por la auditoría, pero, bueno, ya hay un buen indicio, de que se pueda fortalecer con dos recursos adicionales para cada una de las unidades.--

Entonces, al no tener solicitudes de la palabra, agradecerle, como siempre, don Johnny, que tenga muy buen día, muy amable.--
El señor Fallas Pérez responde, con muchísimo gusto estoy a la orden.--

NOTA: A 9:36 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

El señor Vega Quesada dice, perfecto.- Entonces, en este caso sería dar por conocido el Informe especial N° 7 (INFORME-PROMOTORA-UAI-015-2015), que contiene avances los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna hasta el 30/06/2025. Entonces, para efectos de aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--
Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--
ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe Especial N°7 (INFORME-PROMOTORA-UAI-015-2025), que contiene los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna hasta el 30 de junio de 2025.
ACUERDO APROBADO/FIRME
El señor Vega Quesada dice, continuando con el Orden del Día, tenemos que sería el capítulo de informe de activos. Entonces, le solicito doña Roxana pueda convocar a doña Zúrika y don Osvaldo Calvo para poder incorporarlos. Y le doy la palabra a doña Patricia.--

CAPÍTULO VII. INFORME DE ACTIVOS, (a cargo la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa). (Anexo 4).--
ARTÍCULO 9. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Comentarles que, durante junio del presente año, la Unidad Administrativa realizó

un levantamiento físico integral de todos los activos, con el fin de actualizar la información patrimonial, verificar la existencia y la condición de los bienes, y fortalecer el control interno.--

NOTA: A las 9:37 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa Unidad Administrativa y el señor José Osvaldo Calvo López, Unidad Administrativa.

La señora Rojas Figueredo indica, esto se hizo mediante el sistema *Wizdom* que es el que nosotros tenemos.---
Se revisaron 1432 activos, clasificados en uso, ociosos, en desuso, intangibles y no localizados. Como resultado, se renovaron placas identificadas con las iniciales de la Promotora, PCII. Se incorporó evidencia de activos asignados en teletrabajo, se actualizaron todos estos registros. Se identificaron bienes donados pendientes de registro y activos sin placa, para lo cual ya se gestionaron los ajustes técnicos.-
En atención a los hallazgos, se ha valorado la disposición de bienes ociosos o en desuso, incorporando algunos incluso en el laboratorio actual de innovación. Se están registrando adecuadamente los donados y regularizando los activos sin identificación.--
Se somete a conocimiento de la Junta Directiva y para dar de baja también a 10 activos no localizados, todos ellos ya depreciados. Este informe también evidencia el compromiso institucional con la transparencia y gestión eficiente del patrimonio público. --
Hemos recibido los activos donados del MICITT para el Laboratorio de Innovación, el cual también ya se está regularizando.--
Entonces, a continuación, vamos a presentar ese inventario físico de activos. Muchas gracias.--
El señor Vega Quesada dice, muy amable. Nada más para efectos del registro, le solicitaría, don Osvaldo, si sería tan amable de comentarnos desde dónde está conectado, para quedar inscrito en actas.--
El señor Calvo López responde, buenos días ¿cómo están? Estoy en la Promotora en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Zúrika y Osvaldo, quedan ustedes con la palabra; adelante, por favor.--

La señora Gómez Rojas dice, muy buenos días, señores miembros de la Junta Directiva. En seguimiento a lo expuesto, corresponde a esta unidad presentar los resultados específicos del proceso de levantamiento físico realizado en junio, así como las principales acciones y recomendaciones derivadas del mismo. Para tal efecto, cedo la palabra al señor José Osvaldo Calvo, funcionario de esta unidad, quien detallará los hallazgos más relevantes y la propuesta que se somete hoy a consideración de la Junta Directiva. Adelante, don Osvaldo.-El señor Calvo López dice, buenos días a todos, ¿cómo están? Disculpen, estoy tratando de encender la cámara, pero no sé por qué no se activa, no tengo la más mínima idea.--

El señor Vega Quesada dice, no se preocupe, don Osvaldo, si quiere continúe con la exposición; si lo puede resolver, si no, no pasa nada.--

El señor Calvo López dice, muy amable, muchas gracias. Bueno, en la siguiente presentación les voy a explicar un poco sobre todo lo que fue el proceso de levantamiento, el inventario de activos en este 2025, el cual fue elaborado por la Unidad Administrativa.--

El objetivo del inventario: el propósito de este levantamiento fue verificar la existencia de todos los activos, clasificar su estado de uso, actualizar la información en el sistema de Wizdom y sustituir las placas antiguas por las nuevas placas con la identidad de la Promotora. Siguiente, por favor.--

El inventario se inició el primero de junio y abarcó todas las unidades institucionales, tanto sustantivas como operativas. La Unidad Administrativa asumió todo lo que fue la coordinación y la ejecución, y se aplicaron buenas prácticas de control para asegurar todo lo que es la confiabilidad de todos los resultados que se van a presentar. Siguiente.--

En lo que son las etapas del proceso, se desarrollaron en cuatro: planificación, con asignación de responsables y la coordinación por áreas; la ejecución, revisando físicamente los activos y el estado de cada uno; la sustitución de placas, se cambiaron todas las placas antiguas de CONICIT, por las nuevas placas de la Promotora; y, como etapa final, se actualizó toda la información recolectada físicamente, se actualizo en el sistema de Wizdom, que es el sistema mediante el cual se controlan los activos acá en la Promotora. Siguiente, por favor.--

Dentro de lo que es la clasificación de activos, bueno, se clasificaron en: activos en uso, que son activos que están funcionando y en operación; activos ociosos, son activos que están en buen estado, pero no están siendo utilizados en este momento; activos en desuso, son activos ya obsoletos o dañados; y, por último, activos no localizados, los cuales están registrados en el nivel de sistema, pero no fueron localizados físicamente.--

Como resultado general, en total se contabilizaron 1,432 activos, dentro de los cuales podemos ver los porcentajes: en uso 892, ociosos 258, en desuso 111, intangibles 161. Acá tenemos los no localizados; fue un porcentaje bastante bajo en mi experiencia con otros inventarios, no debería pasar, pero es un porcentaje bastante bajo, que fueron 10 activos localizados para un 0,70% de la totalidad de los activos.--

Los activos no localizados corresponden más que todo a sillas plegables; fueron cinco sillas, las cuales se compraron en 1991. Es importante mencionar que esas sillas y los demás activos ya cumplieron con su proceso de depreciación; todos ya están totalmente depreciados. Tenemos 2 escaleras, 2 *docking* y lo que es un banco para laboratorio. En estos activos no localizados, a los funcionarios se les pasó un informe con los activos de cada uno, y a las personas cuyos activos no tenemos localizados se les pidió una explicación; sí, ellos saben qué fue lo qué fue lo que pasó con esto.--

En la mayoría de activos, lo que nos indican los funcionarios es que son activos que se adquirieron cuando se estaba en Zapote, en el edificio de allá, y en su traslado no fueron debidamente localizados. Con respecto a los *docking*, que son activos un poco más nuevos, don Víctor me dice que a él se le trasladaron los activos de oficio; más nunca hubo una entrega física, que eso es lo más importante en un traslado de activos. Eso fue cuando se jubiló el antiguo jefe de activos. Entonces, dice que no hubo tiempo de realizar todo lo que fue la entrega física. Igual, como activos, como doña Zúrika, cuando ella asumió lo que fue la jefatura de la Unidad de Recursos Materiales, que se llamaba así, igual la antigua persona que estaba acá le hizo un traslado de oficio a nivel de sistema; más nunca se hizo un levantamiento de inventario, y no fue entregado físicamente para corroborar que cada activo que estaba siendo asignado a ella existiera debidamente. Siguiente, por favor.--

Uno de los logros, que fue el que llevó un poquillo más de trabajo a nivel de sistema, una vez se hizo el levantamiento físico, la intención era que todo lo físico, todo lo que se encontró y lo que sí se visualizó, pudiera llevarse a Wizdom y actualizar todo eso, para que tanto el archivo físico que yo levanté en Excel, con ubicaciones y con custodios, pueda estar de igual forma en Wizdom. Entonces, ahora cualquier funcionario de acá que pida un estado de sus activos ya los tiene debidamente ordenados de acuerdo con lo que ellos cuentan físicamente.--

Actualmente, también estamos tratando de implementar en Wizdom todo lo que es un organigrama de acuerdo con la realidad de la institución, porque el que tenemos actualmente tiene algunas unidades que han cambiado de nombre o que ya no están; eso lo estamos valorando con OPTEC. Yo les mandé lo que fue el nuevo organigrama que se presentó con la Unidad de TICS, y se le presentó ya también a la Gerencia, y estamos valorando cuál es el costo, porque eso tiene un costo: implementarlo en el sistema y hacer todo lo que es la actualización en ubicaciones, porque en custodio ya lo tenemos, pero en ubicaciones necesitamos hacer unos ajustes en el sistema; todo eso se está valorando para ver el tema económico.--

En esta otra parte, la sustitución de placas, aquí hay una imagen donde ustedes ven cuál fue la imagen, el diseño de las plaquitas que se sustituyeron. Son unas placas color azul, ciencia, con detalles en gris; y ya ahí pueden ver que están las siglas de la Promotora.--

Los activos para dar de baja, como se los menciono, actualmente son un total de 10 activos. ¿Cuáles son los funcionarios vinculados a esto? La señorita Diana Barboza, que tiene un activo, el cual es una escalera; Grettel Méndez, igual, una escalera; don Víctor, son dos *docking*; y doña Zúrika, que son cinco sillas y un banco para laboratorio.--

Aquí, en esta imagen, más o menos pueden ver todo lo que es la descripción del activo, con el número de placa, responsable, la fecha de ingreso del activo, el valor inicial y, ya, lo que es el valor en libros, el valor residual, que es el valor al que se tiene que llegar para que el activo se tome como un activo depreciado, que es el 10 % del valor inicial.--

Entonces, como podemos ver, todos los activos ya cumplen con ese valor residual. Por lo tanto, como se lo mencioné anteriormente, son activos que se cuentan, en ese momento, totalmente depreciados.--

Creo que me adelanté hace un poquito. Aquí, más o menos, las consultas que se realizaron tanto a Diana como a Grettel, a don Víctor y a doña Zúrika, sobre lo que fue la situación de extravío de esos activos.--

Como un análisis de esos activos, no existe ninguna documentación que evidencie la asignación a ellos; digamos, no hay ninguna boleta de por medio en este momento donde se registre la asignación del activo, por lo que considero que es muy difícil, en este caso, asumirles a ellos la responsabilidad de esto, debido a que no tenemos documentación, ni el traslado, ni la asignación de los activos a cada uno.--

Como se los mencionaba hace un poquito, los funcionarios con activos no localizados no tienen responsabilidad en el extravío; la falta de documentación y control institucional en el traslado impide atribuir responsabilidades individuales, y se requiere proceder con la baja formal de los activos a nivel de sistema.--

Como conclusión, continuar con lo que es el registro actualizado de activos, dar un seguimiento a esto, más ahorita que se logró toda esa parte que es la más complicada, que el sistema calce con lo que es el levantamiento físico. Hay que dar un seguimiento en la gestión y control institucional, ya sea en el traslado de activos, tanto de ubicación como entre custodios. Todo eso se tiene que manejar a través de boletas, donde estén las dos partes: la persona que entrega y la persona que recibe; que haya un control de entrega con una boleta de traslado, donde las dos personas firmen, porque esto es lo que nos va a garantizar, el día de mañana, en lo que es sentar responsabilidades sobre todo lo que es el tema de activos.--

Y bueno, aquí hay una propuesta de acuerdo para que ustedes la puedan analizar y tomar en cuenta, que es dar por conocido el informe de inventario físico de activos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, del período 2025, elaborado por la Unidad Administrativa. Dar por conocida y aprobada la propuesta para dar de baja los activos no localizados, según la recomendación y justificación elaborada por esta Unidad. Encomendar a la Gerencia General para que avale y firme la resolución administrativa e instruya el procedimiento contable para dar de baja los activos, según lo recomendado por esta unidad.-

Eso sería como la presentación en todo lo que es el proceso que realicé en tema de levantamiento de activos físicos. No sé si tienen alguna consulta.--

El señor Vega Quesada responde, más bien, no. Muchísimas gracias, Osvaldo, por el trabajo realizado. Nada más para concretar: ¿dando de baja ya, todos los demás activos están localizados o todavía queda alguna serie de activos que no han sido localizados?--

El señor Calvo López responde, no. En todo lo que es el concepto de activos no localizados, son solo estos 10 activos los cuales hay que dar de baja; todos los demás activos registrados a nivel de sistema de Wizdom se localizaron físicamente.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Más bien, muchísimas gracias. No tengo solicitudes de palabra; agradecerles tanto a Osvaldo y a Zúrika, por el tiempo y la exposición. Que tengan muy buen día.--

El señor Calvo López responde, muchas gracias. Buenos días.--

La señora Gómez Rojas dice, gracias, buen día.--

NOTA: A las 9:52 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Zúrika Gómez Rojas, Jefa, Unidad Administrativa y el señor José Osvaldo Calvo López, funcionario de la Unidad Administrativa.--

El señor Vega Quesada dice, entonces nada más; ya ese sería el último punto. El acuerdo sería: Dar por conocido el Informe del inventario físico de activos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, del periodo 2025, elaborado por la Unidad Administrativa. Dar por conocida y aprobada la propuesta para dar de baja los activos no localizados, según la recomendación y justificación elaborada por la Unidad Administrativa. Encomendar a la Gerencia General para que avale y firme la resolución administrativa e instruya el procedimiento contable para dar de baja los activos, según lo recomendado por la Unidad Administrativa. Les solicito, para aprobar y dar firmeza a esto, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando

Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias.--

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

a) Dar por conocido el Informe del inventario físico de activos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, del periodo 2025, elaborado por la Unidad Administrativa.
b) Dar por conocida y aprobada la propuesta para dar de baja los activos no localizados, según la recomendación y justificación elaborada por la Unidad Administrativa.
c) Encomendar a la Gerencia General para que avale y firme la resolución administrativa e instruya el procedimiento contable para dar de baja los activos, según lo recomendado por la Unidad Administrativa.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, entraríamos al Capítulo VIII, Varios.--

CAPÍTULO VIII. VARIOS

ARTÍCULO 10:.El señor Vega Quesada dice, comentarles que nos llegó, por parte de la Unidad Administrativa, la solicitud de evaluación del desempeño de auditoría del segundo semestre del 2024 al primer semestre del 2025. Entonces, vamos a convocar; se va a hacer como en tres tiempos: se va a hacer como una mesa de trabajo, puede ser virtual, para ver el instrumento y sacar la evaluación. Creo que esta vez tenemos muchísimos más elementos para poder evaluar a don Johnny, en esta ocasión. Tanto evaluar a don Johnny como a doña Patricia, es lo que nos solicita la Unidad Administrativa.--

Luego, posteriormente al proceso, hay que solicitar una entrevista, como para cumplir con todo el aspecto formal e incluir ya esta información que tenemos que hacer durante el mes de setiembre. Vamos a enviarles con antelación, para los que nos puedan acompañar, miembros de la Junta Directiva. Vamos a ser bastante cortos en el tiempo, como para poder tener esto, para que podamos

conocerla en la siguiente sesión de Junta Directiva, ya la evaluación correspondiente. En ese caso, ahí les vamos a hacer llegar a ustedes la propuesta de reunión para los que nos puedan acompañar. Jessica, adelante.--

La señora Núñez Castro dice, muchas gracias, don Orlando. Tal vez, aclarando un poco, doña Roxana y yo vamos a tratar de darle varias propuestas de fecha, como para ajustarlas a las agendas de todos, y la siguiente sesión que tenemos calendarizada es el 11 de setiembre; sin embargo, hay tiempo de esto hasta el 30 de setiembre, y hay otra sesión el 25. Entonces, si no lográramos ajustarnos para esos tiempos, todavía tenemos la sesión del 25 para poder acomodar el tema de la votación final.--

El señor Vega Quesada dice, yo creo que sería más sensato. Viendo así, es probablemente que sea para el 25, ya concretando todo para tenerlo bien, pero nada más para tenerlo. Entonces, nada más, para que lo tengamos presente: las siguientes dos sesiones van a ser virtuales. Originalmente, la última sesión de setiembre estaba prevista para ser presencial, pero se va a mantener virtual, y les recuerdo que la sesión del 11 de setiembre es a las 8:00 a.m., y la del 25 de setiembre, para recordarles, esa sí se va a mantener en el horario de las 9:00 a.m., modalidad virtual. --

Les somos sinceros, la Cámara de Industrias, ese día, tiene a las 8:30 a.m. el acto protocolario. La señora ministra me ha pedido poder dar algunas palabras en mi calidad de viceministro y como presidente suplente de la Junta Directiva de la Promotora. Entonces, inmediatamente terminado el acto protocolario, que me aseguraron son 30 minutos, ya estoy conectado a las 9:00 a.m. para presidir la sesión.--

Entonces, la próxima sesión va a ser el 11 de setiembre a las 8:00 de la mañana, como es usual, y la del 25 de setiembre va a ser a las 9:00 a.m., pero les vamos a recordar días antes. Igual, en nuestro calendario sale a las 9:00 a.m. entonces en eso no hay ningún problema para poder manifestar esa parte. No sé, doña Patricia, si se me escapa algo de asuntos varios.--

La señora Rojas Figueredo responde, no. Precisamente, eso les iba a decir: mantenerla el 25 a las 9:00 de la mañana, don Orlando, pero ya usted lo comentó. Yo creo que, en varios, nada más, nosotros seguimos apoyando las ferias de Propyme, para que sepan que todavía nos faltan dos, y prácticamente

comentarles que hemos estado como jueces de innovación últimamente con algunas universidades, y también tratando de apoyar en todo lo posible. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, quizás nada más, recordar que está en revisión hasta el día de mañana la propuesta para STEM 2025; la parte que tenemos ahorita se reciben observaciones y demás. Esta es para generación de capacitación.--

Agradecerle nuevamente, don Manuel, a usted, el espacio que nos acompañó el pasado 19 en la inauguración del Laboratorio de Innovación Comunitaria del MICITT. Don Jeffrey, adelante.--

El señor Orozco Barrantes dice, era más bien con esta sesión del 25 de setiembre, que es el Congreso, creo, de la Cámara. Yo también estoy invitado. Entonces, no sé si hay otra gente; a mí sí me gustaría participar. No sé si nos va a generar problemas de quórum después; creo que sería bueno considerarlo.--

El señor Vega Quesada dice, tenemos que ver ahí. Don Jeffrey, digamos, si usted asistiría, entonces quizás hablar con el suplente. Yo entiendo, y lo comenté así a los compañeros de la Cámara; o sea, yo estoy un momentico, me salgo, tenemos que tener Promotora y luego me vuelven a incorporar otro ratito. Yo entiendo, y muchas gracias, don Jeffrey; yo creo que sí es muy importante.--

Entonces, si eventualmente alguno de estos miembros de la Junta Directiva tiene previsto participar, ojalá que se pueda coordinar con el suplente, aquellos que tienen esa posibilidad, para no tener problemas de quórum. Muchas gracias, don Jeffrey, por tener esa gentileza de recordarnos ese punto, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez, nada más, recordar que ya está el Reglamento del Fondo de Incentivos en la página del MEIC. Ayer estuvimos subiéndolo; ya se hace la consulta a nivel de la sociedad por si alguien quisiera incorporar algún dato. Es de apertura de interés público. Entonces, nada más, recordarles que ya está el Reglamento en consulta.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Entonces, sin más solicitudes de palabras, al ser las 9:59 minutos del 28/08/2025, se da por concluida la Sesión N°10-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Que tengan todos muy buen día.--

Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva.

Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA SESIÓN EXTRORDINARIA JD-11-2025

ACTA N°11-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con ocho minutos del once de setiembre del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Del señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en Rohrmoser, Pavas. La señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE),